

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muy buenas tardes, señoras y señores diputados. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas]*. Vamos a dar comienzo a esta comisión de hoy 20 de abril de 2022, de la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

Dejando el primer punto del orden del día para el final como viene siendo habitual, comenzamos por el punto número dos, que es el debate y votación de la proposición no de ley número 87/22 sobre la mejora y acondicionamiento de la carretera A-139 y la A-2617 desde Benasque a Cerler presentada por el Grupo Popular.

Para la presentación y defensa de la misma dispone de cinco minutos el portavoz del Partido Popular, el señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien, muchas gracias presidenta. Bueno, pues en esta ocasión, como viene siendo habitual, presentamos la mejora y el acondicionamiento de una de las carreteras de Aragón. En este caso, la A-139 y la A-2617 que, como se ha dicho, unen Benasque con Cerler.

Ya lo decía yo el otro día en, bueno, pues en mi interpelación con el tema del Plan Extraordinario de Carreteras.

Yo creo que el arreglo de carreteras, al final, pues consigue salvar vidas y vertebrar el territorio. Es importantísimo que se dediquen fondos a la vertebración y al arreglo de carreteras. Lo venimos reclamando reiteradamente a lo largo de muchos años. Estos últimos tres años que me ha tocado a mí, pero en los anteriores, pues otros compañeros.

Se lleva siete años en los que las carreteras no han sido prioritarias para este Gobierno y eso al final acaba notándose en el territorio. Cuando recorres las tres provincias, tanto Teruel, Huesca o Zaragoza, pues la red autonómica está muy deteriorada, se necesita mucha inversión porque cada vez, cuanto más tiempo pasa, pues va a ser peor, más necesitaremos recuperar esas carreteras, más inversión y más problemas. Estamos hablando de carreteras de montaña que al final, pues necesitan una viabilidad invernal. Que esa viabilidad invernal es mucho más fácil llevarla a cabo cuando tenemos un firme en condiciones, cuando tenemos carreteras acondicionadas, cuando tenemos carreteras renovadas y en este caso, pues nos encontramos con varios problemas. Bueno, pues con curvas muy pronunciadas, con, bueno, con tramos de

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

sección escasa de las curvas, en las entradas a los puentes hay unas curvas muy complicadas... Una zona turística que a veces pasan autobuses y que no, bueno, pues cuando se junta un autobús con un vehículo, o con una caravana, hoy en día, que es muy común que esto pase, pues tienen muchas dificultades a la hora de transitar por esas vías y es muy peligroso.

Entonces, por eso, traemos aquí va a esta Comisión el arreglo de esta carretera. Hoy, no sé si saldrá aprobada o no, ¡pero lo importante es que se haga! ¡Ya lo he dicho muchas veces! Lo importante no es que aquí la aprobemos y al final, pues se mande, pues bueno, esta, digamos, recomendación al Gobierno de que esta carretera necesita inversión, de que necesita además también unas viseras importantes por el tema de aludes o por el tema de desprendimientos, que también en estas carreteras de montaña son habituales, y tienen mucho riesgo para el tráfico rodado que pasa por esas carreteras.

Bueno, pues que se arreglen esas curvas, que se acondicionen el asfaltado y también se hagan las viseras. Pero si lo aprobamos aquí y dentro de un año no se ha hecho nada, ¡pues no hacemos nada! ¿Para qué sirve aprobarla aquí por unanimidad de todos los grupos parlamentarios? Porque, yo preguntaría: ¿cuántas carreteras hemos aprobado en esta Comisión que todavía no se ha invertido? ¡Claro! Entonces, quiero decir, el trabajo que aquí hacemos, ¿para qué sirve? Y lo digo con desconsuelo, en ese sentido. Porque si no, ¡oiga!, los del Gobierno, dirán que no, que no se puede, que no hay presupuesto, que será para cuando sea. Pero decimos, acondicionamiento y mejora de la carretera, sí, todos de acuerdo, pero luego no se invierte.

¡Oye! Lo decía yo el otro día. Estamos hablando de que tenemos en estos momentos un 35% más de presupuesto que el último presupuesto que tuvo el techo de gasto, mi compañero Campoy, ¡y se invierte en carreteras un 10% menos! Y ustedes me dirán: ¡no, pero ya tenemos ahí el Plan Extraordinario! Bien, pero ¿y el ordinario? En un presupuesto expansivo como llevamos los dos últimos ejercicios, en carreteras tendría que haber habido mucho más presupuesto, ¡no setenta y dos millones! En carreteras tendríamos que haber duplicado esa cantidad, porque podíamos y porque tenemos presupuesto para ello, y porque se necesita. Y porque, bueno, ustedes están ahora trabajando en una ley contra la despoblación, de reducción de impuestos... ¡No, no arreglen las carreteras, pongan Internet y no hace falta ley! ¡Con eso ya se vertebrará el territorio!

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pero si no hacemos nada, si no invertimos, entonces no se vertebra el territorio, no se acaba con la despoblación, porque, bueno, los servicios básicos que tienen esas zonas son complicados: educación, sanidad, la vida cotidiana de esas zonas. Y estamos hablando además de una zona turística. De una zona que tanto en invierno por la nieve, o en verano por los senderos o por el parque nacional, pues tiene mucho tráfico. Ahora se está arreglando la nacional. Bueno, pues a continuación de esa nacional sería conveniente también acondicionar y mejorar las carreteras autonómicas para tener una red acorde a las necesidades, acorde al Siglo XXI y al tráfico que está desarrollando en esa zona.

Se habla de ampliación de las pistas de Cerler, pero, ¿y los accesos? ¡Habría que ir todo de forma paralela! Si la gente va allí y tiene que pasar cada día unas penosidades brutales, ¡pues al final no irá!

Espero, bueno, que al final se apruebe y, sobre todo que se haga. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Juste. Es el turno ahora del resto de grupos parlamentarios. Excusamos la asistencia al portavoz de Izquierda Unida y damos la palabra a la portavoz del Grupo Aragonés, a la señora Peirat.

*La señora diputada PEIRAT MESEGUER:* Muchas gracias, presidenta. Pues ya le adelanto, señor Juste, que vamos a votar a favor de su iniciativa, fundamentalmente por dos razones. La primera, por ser conscientes que se necesita actuar en las dos carreteras que usted ha solicitado en su iniciativa debido al estado que presentan y, en segundo lugar, por la importancia que tienen dichas carreteras, como usted también decía, para vertebrar el territorio y como nosotros siempre hemos defendido.

Como decía, somos conscientes de que la carretera A-2617 de acceso a Cerler presenta un deterioro importante y entendemos que se debe actuar en la misma, como así nos consta que se va, se va a hacer.

Y, por otra parte, respecto a la A-139 hay que indicar que la mejora de ésta está incluida en el Plan Extraordinario de Inversiones en Carreteras de la Red Autonómica de Aragón.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Por lo tanto, como le decía al inicio de mi intervención y sin nada más que decirle, apoyaremos su iniciativa. Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señora Peirat. Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señora presidenta. Desde nuestro Grupo Parlamentario Vox en Aragón, también vamos a apoyar esta iniciativa. La verdad es que a la vista de la información hemos consultado y también la que ha expuesto el grupo proponente, las actuaciones que se han realizado en la A-2617 pues son claramente, son claramente insuficientes. Dada la intensidad de tráfico que soporta esta vía, especialmente en la temporada invernal, por razones de seguridad y también de orden económico, pues se justificarían que hubieran unas inversiones y una actuación mucho más ambiciosa de lo que se ha hecho hasta ahora.

Ni qué decir tiene que la importancia de unas buenas comunicaciones por carretera, de las pistas de esquí para su promoción turística y también por qué no decirlo, para atraer, por ejemplo, competiciones del máximo nivel, como podrían ser unos Juegos Olímpicos.

Claro, a nosotros nos surgen dudas respecto a esta cuestión, porque resulta que Chunta Aragonesista se ha mostrado contraria a la apuesta del Gobierno de Aragón para optar a la candidatura de los Juegos Olímpicos de Invierno de 2030 y, claro, pues la pregunta, la pregunta que nos hacemos, siendo que Chunta Aragonesista es la responsable del Departamento de Vertebración del Territorio, pues si habrá tenido algo que ver el posicionamiento político de Chunta Aragonesista contrario a la celebración de las olimpiadas en el Pirineo para que las actuaciones que se han acometido en esta vía pues sean del todo claramente insuficientes y tan limitadas. Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Morón.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Señor Morón, las actuaciones se hicieron antes de que se anunciara cualquier movimiento hacia unas olimpiadas, con lo cual, fíjese si teníamos claro que había que

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

actuar que ya actuamos antes que se nos diese esa noticia. Y yo creo que vincular arreglo de carreteras con olimpiadas me parece que conoce muy poco la trayectoria de este partido que desde hace muchos años se opone a ese proyecto.

Desde luego, para las arreglar las carreteras es necesario muchas actuaciones, señor Juste, y también en que pedir una mayor financiación, porque si solo pedimos bajar impuestos va a ser muy complicado que se pueda actuar en carreteras como estas, en carreteras que tienen una orografía muy complicada. Por ponerles un dato, la A-2617 pasa de mil ciento treinta y ocho metros a mil novecientos cinco metros en escasos once kilómetros.

Entonces estamos hablando de carreteras en las cuales es necesario el uso de la sal, es necesario el uso de quitanieves y que llevan un desgaste importante por esa situación, que tiene un trazado muy complicado con diferentes puntos en los cuales son necesarias actuaciones muy importantes porque, como bien ha dicho, en según qué curvas, en según qué momentos cuando pasa un camión o pasa un autobús no pueden girar correctamente.

Por eso es necesario una actuación global en toda la en toda la vía y, desde luego, el Gobierno de Aragón tiene intención de trabajar para acometerla y lo primero que se tendría que hacer es tener un proyecto, que hasta ahora no se tiene ese proyecto, tener un proyecto y que permitiera que en varias fases se pudiera actuar en esa carretera, ya que hablando de unos costes elevados y, desde luego, es interés del Gobierno de Aragón el trabajar en esa línea para poder acondicionar toda carretera y no solamente esos seiscientos sesenta metros en los cuales se actuó y que han resuelto un problema importante que había en una parte del trazado de esa carretera.

En cuanto la A-139, existe ya el compromiso del Gobierno de Aragón, aparece en la A-139. Es la carretera que lleva a los Llanos del Hospital, donde hay unas pistas de esquí de fondo, señor Morón, no sé si lo sabe, y que el Gobierno de Aragón y el Departamento de Vertebración ya ha incluido dentro de ese Plan extraordinario de carreteras, con lo cual es el compromiso actuar según la planificación que se marca. Por lo tanto, votaremos a favor de la iniciativa, ya que, como decía, está dentro del interés del Gobierno de Aragón el resolver la situación de estas carreteras, pese a las dificultades que tienen por la orografía de la que estamos hablando y por el trazado que tienen que tener.

Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Palacín.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, señora presidenta.

Pues mi grupo parlamentario coincide con lo que propone la iniciativa que ustedes presentan, que sí es necesario realizar esas mejoras en las carreteras, en la A-139 y en la A-2617, desde Benasque a Cerler, tal como ustedes recogen en la exposición de motivos, y ya reconocen que se han realizado unas actuaciones sobre esas carreteras de refuerzo en varios puntos.

Pero, bueno, tanto el por el propio trazado de la carretera, como por el estado del firme son necesarias unas actuaciones más importantes, ya no solo que mejoren el estado de la carretera, que mejoren las comunicaciones, como aquí se ha puesto en evidencia, pero también que eliminen riesgos y situaciones peligrosas.

Las actuaciones que se han realizado estaban ya recogidas y planteadas en una iniciativa que se aprobó en 2021 en estas Cortes y la mejora de la A-139, como ya han expuesto quienes me han precedido, pues está contemplada dentro del Plan extraordinario de carreteras.

Así que mi grupo comparte lo que ustedes están planteando en esta iniciativa y también, tal, como he dicho, está recogido tanto en las actuaciones que ya ha realizado el departamento, como las que tiene planteadas realizar a continuación, de aquí en adelante, tal como recoge ese Plan extraordinario de carreteras.

Así que, por lo tanto, sin nada más que objetar, nuestro grupo parlamentario votará a favor de la iniciativa y también nos parece oportuna, ya que así consta en la iniciativa que ustedes han presentado, pues la construcción de esas viseras antialudes en ese ese punto concreto, el canal de Rosec, porque consideramos que, bueno, es importante dado el tránsito de la zona pues otra medida más para garantizar la seguridad. Así que, sin nada más, nuestro voto será favorable.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señora Prades.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Ortas tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Juste, ya le anticipo que también nuestro grupo parlamentario votará a favor de su iniciativa, que nos parece adecuada. Además usted ha acertado hasta en el día, 20 de abril, una carretera que emplearíamos para ir a la cabaña del Turmo.

Pues, efectivamente, creo que es adecuado está solicitud que usted hace, porque además hace un inciso importante en el tema de las viseras en la A-139. Hemos visto cómo en ocasiones, debido a aludes de la nieve, pues esta carretera se ha visto cortada, como muy bien ha dicho el parlamentario del Grupo Chunta Aragonesista, pues se emplea para ir a la estación de esquí nórdico de Los Llanos del Hospital y en la A-2617, la que se emplea para subir a Cerler, es obvio además de Cerler es una de las principales estaciones de esquí de España.

Además, en este momento en que estamos reivindicando, como bien ha dicho otro parlamentario, que se celebren los Juegos Olímpicos en una de, quizás, la joya de la corona de nuestras estaciones de esquí junto con Formigal, pues creo que sería importante que los accesos sean los adecuados y, además, los que son sean dignos para esta estación de esquí. Evidentemente, no deja de ser un puerto de montaña. El trazado es complicado, durante la etapa invernal pues se tienen que echar bastante sal, todo deteriora mucho el firme, pero sí que es cierto que la estación de esquí, la zona de por sí, pues creo que se merece unas buenas comunicaciones y eso redundará en beneficio del territorio.

Por lo tanto, tal como le he dicho, nuestro grupo parlamentario votará a favor de su iniciativa.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Ortas.

Y cierra el turno, por el Grupo Socialista, el señor Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidenta.

Señor Juste, el Grupo Socialista apoyará también esta proposición no de ley. En dos carreteras que usted plantea, que conocemos bien, por las que pasamos habitualmente, pasamos habitualmente algunos, y en los que creo que ha pasado un poco casi desapercibido la importante inversión que está haciendo el Gobierno de España en la Nacional 260. Una importante inversión, muy complicada, con afecciones

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también en el territorio cuando se está ejecutando, con cierres por la seguridad a la hora de ejecutar esas obras, pero muy importante para el desarrollo de esa zona, de ese territorio, de ese valle.

Y, evidentemente, las dos carreteras que usted plantea son fundamentales y por eso el Grupo Socialista apoyará esta proposición no de ley. Como se le ha dicho, la A-2617, de acceso Cerler, una carretera muy, muy complicada, con elevada pendiente, con mucha dificultad también de mantenimiento en los meses de invierno a consecuencia de la sal, de los quitanieves, pero que debe ser mejorada para el acceso a unas pistas y fundamentalmente en el segundo tramo, que todavía está más difícil, más complicado el tramo entre Cerler y L' Ampriu.

Pero sí es cierto que, a falta de proyecto que se tiene que redactar, oscila la inversión en alrededor de dos millones, dos millones y medio de euros, y eso hay que dimensionarlo y hay que actuar, porque es verdad que probablemente con pequeños contratos no será suficiente, pero probablemente sí será necesario realizarlo en varias anualidades para poder hacer frente a una inversión de esas características tan importantes.

Y en cuanto a la A-1396, que ya se le ha dicho que está incluida en el Plan extraordinario de carreteras, yo siempre le hago la misma pregunta y siempre me quedo con la misma respuesta, y de decir que no existe respuesta. Si ustedes llegaran a gobernar, ¿qué harían con ese Plan extraordinario de carreteras que este Gobierno está desarrollando, que este Gobierno licitará y que está convencido de que es la solución a una buena parte de los problemas en inversiones de carreteras de nuestra comunidad autónoma? A mi esa respuesta me interesa porque creo que es bueno que todo el mundo sea consciente de que no vuelva a pasar como sucedió en el Plan Red, que una vez que estaba lanzado todo, una vez que todo el mundo pensaba en el territorio cuál iban a ser las inversiones que se iban a ejecutar en los siguientes cuatro años, llegaron ustedes y decidieron acabar con ese Plan Red. Espero primero que no lleguen, pero es la contienda política y el electorado decidirá a quien le da la confianza dentro de un año, pero fundamentalmente un posicionamiento creo que debería ser toda la Cámara, y es un compromiso de que estas inversiones incluidas en el Plan extraordinario de carreteras se mantienen, independientemente del juego de mayorías y minorías que nos encontremos después del mes de mayo del próximo año.

Gracias, presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Sabés. Entendiendo que no es necesario modificar los términos en los que ha sido presentada la iniciativa, pasamos a la votación de la misma. **¿Votos a favor? Pues por unanimidad queda aprobada la proposición no de ley número 87/22 sobre la mejora y acondicionamiento de la carretera A-139 y la A-2617 desde Benasque a Cerler.**

Turno ahora de explicación de voto. ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Chunta Aragonesista? ¿Podemos Equo? ¿Ciudadanos? ¿Partido Popular? Señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Sí, muchas gracias presidenta. Pues, bueno, por agradecer a todos los grupos que hayan votado la iniciativa, que al final como decía antes, se lleve a cabo.

Y sólo dos cosas. Yo soy un convencido de que reduciendo impuestos se aumenta la recaudación, con lo cual tenemos más fondos para poder invertir en carreteras y en servicios básicos. Esto estoy convencido en eso, porque si incentivas la actividad económica con más actividad económica, generamos más y mejores ingresos.

Y en cuanto al señor Sabés. Mire, usted es alcalde como yo. Y yo, la herencia que pienso dejar en mi municipio es positiva y no negativa. Y no dejaré nada que el siguiente ayuntamiento no pueda llevar a cabo. Eso es lo que me preocupa del famoso plan extraordinario, que el Gobierno sea el que sea, pueda después llevarlo a cabo. Y lo que no me parece razonable es que después, dentro de unos años, se pague más a los bancos de lo que hoy ustedes invierten en carreteras. Nada más.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Por el Grupo Socialista, señor Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Muchas gracias, presidenta. ¡Cómo ha cambiado, señor Juste, desde que Rajoy llegó a la Moncloa subiendo todos los impuestos, por tanto, no ingresaba más sin subirlos y ustedes ahora. ¡Claro, la diferencia es que unos están en el gobierno y ustedes están en la oposición!

Y en segundo lugar, como siempre, no me ha contestado a qué harían con el Plan Extraordinario de Carreteras. Cuando no me contestan, sé lo que harían y creo que la ciudadanía empieza a entenderlo también. Gracias, presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias. Continuamos con el punto número tres, debate y votación de la proposición no de ley número 162/22 sobre una política pactada en materia de vivienda del Gobierno de Aragón con el Ayuntamiento de Zaragoza, presentada por el Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Para la presentación y defensa de la misma dispone de cinco minutos su portavoz el señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señora presidenta. Bueno, pues traemos aquí una iniciativa sobre una política pactada entre ambas instituciones, entre Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Como todos ustedes saben, la legislación urbanística otorga a los municipios la competencia exclusiva para ordenar dicho municipio, lo otorgan a los ayuntamientos. Y la creación de viviendas en zonas donde actualmente no está contemplada, pues generaría ciertos problemas ya que el planeamiento urbanístico necesita tener contempladas ciertas necesidades, como son colegios, como son transporte, como la seguridad y si hacemos viviendas donde ahora mismo no está contemplado, pues, evidentemente, genera unos problemas que se tienen que ir adaptando en esta normativa.

Es aquí, en este punto, que me parece importante, sobre todo porque es donde deberían tener ambas instituciones una política pactada sobre todo en materia de vivienda, ya que, como digo, afecta a recursos que dependen directamente del ayuntamiento.

Como ya dije en la comparecencia que solicité para informar sobre el proyecto que se conoce como los cacahuets en las viviendas que se quieren realizar en la Expo, nosotros creemos que es importante, sobre todo e hice bastante inciso en que haya una política pactada entre ambas instituciones y, como bien saben, y además así lo puse de manifiesto en esa comparecencia y así lo ha dicho el consejero de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, que es el señor Serrano, Víctor Serrano, el consejero de Urbanismo, pues nuestras prioridades o lo que nosotros creemos que debería ser la prioridad, pues son otras.

En este caso, para el ayuntamiento, en este caso también para nuestro grupo político y en palabras de nuestro consejero, deberíamos profundizar en zonas donde actualmente hay un declive. Zonas del centro donde por el deterioro y el paso de los

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

años, como digo, pues es, hay muchas casas o muchas viviendas que están en declive y se está perdiendo cierta población, sobre todo en barrios que pierden además una capacidad al no tener esa vivienda capacidad de atracción de gente joven y que, a su vez esta gente joven, pues se tiene que desplazar hacia barrios más periféricos o a barrios de nueva creación.

Por lo tanto, la prioridad, como siempre hemos dicho, tanto en la comparecencia del señor Soro, como en las diferentes intervenciones en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza cuando ha tenido ocasión el consejero urbanismo, nuestra prioridad se debería centrar en recuperar zonas como Pignatelli, zonas como Delicias, la Bozada o Las Fuentes.

El Gobierno de Aragón ha anunciado o anunció la intención de construir, como bien he dicho, lo que se llama, en la zona de la Expo, conocidos esos pabellones como los cacahuets, y como hemos dicho en reiteradas ocasiones, para nosotros pues ésta no sería una prioridad, ya que nosotros creemos que habría, hay otras prioridades sociales más importantes ahora mismo en Zaragoza. Además, este proyecto confronta con lo que está actualmente en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad.

Hay ejemplos que cuando ambas instituciones colaboran, porque sí que es cierto que ambas instituciones, aunque como bien he dicho, este anuncio pilló por sorpresa al Ayuntamiento de Zaragoza, cuando ambas instituciones colaboran, el Consejo de Urbanismo y la Directora General de Vivienda, pues generalmente tienen cosas en común y colaboran, pongo un ejemplo, los ARRUs pues salen buenas iniciativas. Hay un ARRU que se está realizando la zona de Zamora y Pignatelli, en la que hay una recuperación para novecientas ochenta y tres viviendas y que afecta pues a unos dos mil setenta y siete residentes.

Ustedes conocen esa zona y saben tan bien como yo que es una zona donde era necesaria esta actuación y donde pues bueno, había que hacer un lavado de cara y una mejora en las viviendas.

Por lo tanto, ese es un ejemplo de que cuando ambas instituciones colaboran juntas, pues creo que hay un beneficio para todos los zaragozanos.

Estas mismas fórmulas serían adecuadas, pues para zonas que están deterioradas, zonas que tienen construcción de los ochenta o son previas a los ochenta, o grupos, por ejemplo, que también hemos nombrado alguna vez, donde sería importante actuar, pues los grupos de vivienda sindical, o grupos de vivienda social, y por eso, para nuestro

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

partido y para nuestra posición política, la vivienda, lo que tenemos que hacer en la actuación de vivienda es fundamentalmente pues regenerar las zonas donde actualmente hay más deterioro y donde hay menos capacidad para poder realizar estas inversiones y que, como digo, pues creo que es importante. Es lo que ahora mismo nosotros creemos que socialmente es importante para Zaragoza.

Creemos que, obviamente, debemos optimizar los gastos y para que haya una gestión cuanto más eficiente mejor para los ciudadanos y, por lo tanto, insisto, creo que es importante pactar las actuaciones que se realicen entre ambas entidades, entre el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón y pues sobre todo, este anuncio que se realizó que nos pilló un poco de sorpresa y que no está contemplado en lo que nosotros creemos que son las prioridades.

Como bien ha dicho el consejero y como bien reiteraré yo en este Parlamento, que eso no sea nuestra prioridad, o que no sea nuestra opinión, no hará que con lealtad institucional si el Gobierno de Aragón decide que tiene que seguir haciendo esa inversión o esa obra, pues con lealtad institucional, nuestro consejero y nosotros, pues trabajaremos para que se pueda realizar.

Pero dicho esto, creemos que se tiene que apostar por barrios consolidados, consolidados, y sobre todo en los que haya una especial o una menor disponibilidad de recursos para poder afrontar estas inversiones y para mejorar las viviendas que actualmente, como digo, porque son de los años ochenta o previos, pues están claramente deterioradas.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Ortas. A esta iniciativa se ha presentado una enmienda presentada conjuntamente por el Grupo Aragonés, Grupo Chunta Aragonesista, Podemos Equo y el Grupo Socialista. Para la defensa de la misma dispone de tres minutos el señor Palacín.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí, gracias presidenta. Hemos presentado una enmienda que actúa en los cuatro puntos porque creemos que mejoraría la iniciativa.

En primer lugar, estamos hablando de colaboración entre instituciones muy importantes, evidentemente, de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Y el punto uno, lo que nosotros pedimos es que se siga trabajando de una forma coordinada, de una forma

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pactada, como hay ejemplo y hay historia entre el Gobierno de Aragón y la ciudad Zaragoza. Un ejemplo claro lo ha puesto el proponente. El ARRU es un ejemplo de trabajo coordinado, de trabajo adecuado y que está teniendo frutos importantes y frutos adecuados.

Está claro que entre las instituciones siempre puede haber tensiones y siempre se pueden mejorar cosas. El Gobierno de Aragón también le solicitó en su momento al ayuntamiento modificaciones a su plan general para hacer construcción de viviendas, de cuatrocientas viviendas en Las Fuentes, en Casablanca, a las cuales no hemos obtenido una respuesta.

Hace de más de medio año, en el seno de la bilateral entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón se propuso al ayuntamiento lo posibilidad de concretar permutas de suelos para que las administraciones pudieran impulsar proyectos y tampoco habido respuesta. Podemos hablar también de la oficina de vivienda.

Está claro que hay que trabajar desde el día del diálogo, como ha sido el ejemplo durante muchos años en Zaragoza y donde está siendo también en esta ocasión.

Por eso creíamos mucho más conveniente añadir el principio de la iniciativa el «seguir trabajando».

En cuanto al segundo punto, estamos hablando del plan general, pero también creemos que es bueno añadir el resto de normativa urbanística. Usted ha estado hablando de una actuación que va ubicada en un barrio, que es el barrio del Actur, donde ya viven sesenta mil personas. Es ciudad consolidada, es ciudad consolidada y si hablamos, como alguna vez ha salido, esa ciudad de los quince minutos, podemos ver cómo desde donde se va a producir esa actuación podemos encontrar gran cantidad de servicios, con lo cual hablamos de una actuación que cumple el Plan general, que cumple la última reforma, modificación del Plan general del año 2013 y, desde luego, es una actuación que mejoraría el equipamiento y los usos de la ciudad en cuanto a esas residencias que se quiere ubicar.

En cuanto al tercer punto, consideramos importante actuar sobre las personas jóvenes. De hecho, el Gobierno de Aragón en todas las ayudas dirigidas a menores de treinta y cinco años el 50% de las solicitudes han sido de la ciudad de Zaragoza, lo que indica el compromiso que existe en la política de vivienda dirigida a jóvenes. Pero creemos que tiene que haber libertad para que cada uno viva donde quiera. Es el Gobierno de Aragón, no somos el Ayuntamiento de Zaragoza, y tenemos que velar por

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

que cada joven viva donde quiera. Por eso hemos cambiado desde «coordinadas» y añadido: «que permita a la población joven elegir libremente dónde establecer su lugar de residencia dentro del territorio aragonés».

Y, por último, creemos que, como Gobierno de Aragón, tenemos que velar por toda la ciudad de Zaragoza, no solamente por algunos barrios y por eso, en lugar de «barrios tradicionales», pedimos sustituirlo por «todos».

Creemos que la iniciativa es más adecuada a la realidad con las enmiendas que hemos propuesto y continuarían con esa política de colaboración que ha existido y que creemos que tiene que existir entre el ayuntamiento y el Gobierno de Aragón para un tema tan importante como es la vivienda en este territorio.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Palacín.

Es el turno ahora para los grupos no enmendantes. Por el grupo parlamentario Vox en Aragón, señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN:* Gracias, señor presidenta.

Bueno, pues yo creo que ya a estas alturas es evidente, como se ha comentado, que esta proposición no de ley de Ciudadanos responde a la injerencia, parte del Gobierno y concretamente el señor Lambán, de promover quinientos pisos de alquiler joven en los denominados “cacahuets” de la Expo y trescientos en el terreno público de Valdefierro, sin contar, sin contar con la opinión el equipo de Gobierno de Zaragoza, de ahí la injerencia, que algo suponemos que debería de opinar al respecto como Gobierno de la ciudad. Porque todos sabemos que realmente son los ayuntamientos los que tienen las competencias, tal y como marca la ley, para ordenar su municipio a través del Plan general de Ordenación Urbana.

Lo normal, lo que sería normal si se buscara el interés general, el interés de los zaragozanos, el interés de los aragoneses, sería que hubiera un trabajo conjunto entre ambas instituciones y que ese trabajo no tuviera otro fin que desarrollar un planeamiento urbanístico acorde con las necesidades de vivienda de la ciudad y las necesidades de vivienda de los jóvenes. Pero, el señor Lambán de repente entendió que existía una urgencia perentoria que se daba en Zaragoza y anunció esos quinientos pisos de alquiler joven en una zona que no está programada para su edificación y para su uso

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

urbanístico como residencial y entendió esa obligación de hacerla aquí en Zaragoza, sin embargo no lo entendió en otras ciudades, como por ejemplo puede ser Huesca. De repente pues salió con esta medida tan un urgente y tan perentoria que sorprendió a todo el mundo.

Bueno, desde luego no creemos que ese sea el camino que tiene que seguir el Gobierno de Aragón. Hoy en Aragón tendría que seguir un camino más de diálogo y de entendimiento con el resto instituciones aragonesas, y en este caso en concreto con el Ayuntamiento de Zaragoza. No creo que el enfrentamiento tenga que ser el camino a seguir, sino el de buscar el bien común y, desde luego, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón apoyaremos la iniciativa que ha traído el Grupo Ciudadanos.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Muchas gracias, señor Morón.

Por el Grupo Popular, señor Juste, tiene usted la palabra.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, pues el Partido Popular apoyaremos la iniciativa.

Y, ¡hombre!, cuando se habla sobre todo en la enmienda de colaboración, de hablar, bueno, pues lo que es inaudito que un Gobierno pretenda hacer algo en el término municipal de alguien sin hablar con ese ayuntamiento, sin hablar con ese municipio. Creo que lo lógico es, antes de anunciar la creación, la construcción de quinientas viviendas en Zaragoza, pues hubiese sido lo lógico hablar con el Ayuntamiento de Zaragoza. Lo que pasa que, claro, desde que el señor Lambán compite por generar buena prensa en Zaragoza porque, bueno, esto fueron los anuncios de las quinientas viviendas en la Expo y las trescientas de Valdefierro, estos días hablaba de del aeropuerto de Zaragoza. Claro, en esa competencia que tiene de querer ser alcalde de Zaragoza pero, bueno, pues para ser alcalde de Zaragoza que se presente al Ayuntamiento de Zaragoza.

Pero, claro, en esa competencia, ¿qué pasa con el resto de Aragón? ¿Que hace falta viviendas? Claro que hace falta viviendas. ¿Para jóvenes? También. Pero, evidentemente, habrá que ponerse de acuerdo con los ayuntamientos, porque es que luego hacen falta colegios, luego hacen falta centros de salud, luego hace falta

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

transporte, es que hace falta equipamientos. Por tanto, un ayuntamiento tiene que saber qué es lo que quiere hacer el Gobierno de Aragón en su término municipal.

Y luego, como ya se ha dicho, pues, evidentemente, también habrá que hacer en Huesca, habrá que hacer en Teruel, habrá que hacer en otras comarcas, porque hace falta vivienda, hace falta rehabilitación, hace falta construcción, hace falta vivienda social. Todo. Pero no solo en Zaragoza.

Y esto hemos visto que es una competencia política por quedar bien en Zaragoza. La política no puede ser eso, no puede ser un salto de mata compitiendo por una publicidad en un sitio determinado. Tiene que ser ordenada, programada y con unos objetivos, y lo que se ha hecho es justo lo contrario. Y eso es lo que venimos un poco aquí a denunciar: que hace falta más programación, hace falta pensar que es lo que queremos hacer, hablar con quien lo tenemos que hacer, coordinarnos entre todas las administraciones para que al final las cosas lleguen a buen puerto.

Estos días veíamos el proyecto que hay en La Merced de Huesca. No había ninguna empresa que había ido al concurso, se tenía que volver a sacar incrementando el precio. Bueno, pues es que igual con una política de vivienda, como antes hablábamos de carreteras, anual, nos hubiese costado mucho menos y en un momento más adecuado que el que nos encontramos en este momento.

Como decía al principio, votaremos a favor.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GARCÉS):* Gracias, señor Juste.

Es el turno ahora para que el portavoz del Grupo Ciudadanos fije su posición en cuanto a la enmienda que ha sido presentada.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Gracias, señora presidenta.

Bueno, señor Palacín, le anticipo que no aceptaremos la enmienda. Le voy a explicar punto por punto las razones.

En el primer punto, creo que desvirtúa un poco porqué se ha presentado esta proposición no de ley. Usted habla en la enmienda de seguir trabajando. Yo mismo he reconocido que ambas instituciones han trabajado, pero sí que es cierto que en este anuncio no se ha hecho y no ha sido pactado entre ambas instituciones. Por lo tanto, lo que queremos es que haya una coordinación y que cuando se tomen estas decisiones sea pactado y con conocimiento de ambas instituciones.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El punto dos, sí que nosotros lo hubiéramos podido aceptar, de hecho usted incluso lo mejora ya que añade incluir el resto de la normativa urbanística, no solamente la que concierne al Plan general de Ordenación Urbana.

La tercera creo que no tiene mucho, aunque podamos estar de acuerdo, pero no tiene mucho que ver con el espíritu que tenía esta iniciativa. Yo creo que aquí, en cualquier democracia liberal del mundo, creo que los jóvenes, no solo los aragoneses, pueden elegir dónde vivir. No creo que haya ninguna legislación ni local ni autonómica ni nacional que pueda confrontar contra ese derecho libre de los ciudadanos aragoneses para elegir dónde pueden vivir libremente.

La iniciativa lo que trataba era o hablaba de priorizar unas determinadas políticas públicas en la ciudad de Zaragoza y confrontadas con otras, sobre todo que, insisto, no habías sido pactadas previamente. Pero también le digo que para poder elegir libremente dónde vivir tiene que haber vivienda y por eso es por lo que nosotros ponemos el foco en determinados barrios que, debido a las menores rentas y a la antigüedad de las viviendas, pues las viviendas no están en buen estado y los jóvenes de esas zonas pues, como ya he dicho, tienen que acudir a otras zonas de nueva creación donde hay viviendas nuevas próximas a la periferia de Zaragoza.

En el punto 4 sí estaríamos de acuerdo pero, obviamente, nos hubiera gustado, si hubiera sido posible, transaccionarlo incluyendo una coletilla o incluyendo al final: «priorizando en los barrios consolidados y con menor renta disponible por habitante». Porque, como digo, en los barrios consolidados y donde hay una menor renta disponible por habitante es donde creo, y nuestro grupo político cree, que se deben enfocar las políticas públicas en la ciudad de Zaragoza.

Por lo tanto, lamentablemente, esta vez no podemos llegar a un acuerdo y no aceptaremos su enmienda.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GÁRCES):* Gracias, señor Ortas.

Pues pasamos a votar, por tanto, el texto original.

**¿Votos a favor? Ocho votos a favor. ¿Votos en contra? Nueve votos en contra. Ninguna abstención. Por tanto, decae la proposición no de ley número 162/22.**

Turno ahora de explicación de voto. ¿Por el Partido Aragonés? ¿Vox? ¿Chunta Aragonésista? ¿Podemos Equo? Señora Prades.

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR:* Gracias, presidenta.

Ustedes, en su iniciativa, plantean unos puntos para votación, pero luego escuchando su intervención se ha centrado en todo lo que afecta a las viviendas promovidas dentro de los edificios Ebro y realmente entendemos que no encaja lo que escuchándole en su intervención con lo que aquí plantean. Y nosotros, a la hora de votar, nos hemos centrado en esto y de ahí las enmiendas que le hemos presentado.

Ustedes planteaban pactar unas políticas en materia de vivienda entre la DGA y el Ayuntamiento de Zaragoza, y han ignorado, los tres grupos de la derecha, han ignorado que ya hay unos acuerdos bilaterales desde 2006 hasta 2021. Acuerdos bilaterales, el último pactado en 2019, y que el Ayuntamiento de Zaragoza, cuyo representante es un miembro de su grupo parlamentario, pues vienen incumpliendo los acuerdos que llegaron porque ni han realizado la permuta de suelos ni las modificaciones de planteamiento que se planteaban ni se puso en marcha esa oficina de vivienda en la ciudad de Zaragoza. O sea que cuando ustedes instan a una Administración deben de ser conscientes de que lo que ustedes aquí piden, pactar políticas, afecta a dos administraciones y hay una, en este caso el Ayuntamiento de Zaragoza, concretamente la consejería de Urbanismo que de ustedes depende, que no está cumpliendo. Así que creo que no estamos siendo muy justos ni equitativos a la hora de hacer las peticiones que ustedes están planteando aquí.

La colaboración existe. Con nuestras enmiendas que planteábamos pretendíamos que esa colaboración continuase existiendo y se continuase desarrollando, y, desde luego, hay que garantizar a toda la ciudadanía que libremente elija dónde quiere vivir, sea en la ciudad de Zaragoza o sea en el resto del territorio de la comunidad Aragón.

Así que creo que en esta comisión que hemos hablado tanto de la falta de vivienda en el mundo rural no podíamos acotarnos solamente a lo que usted estaba planteándonos para votar.

Nosotros, mi grupo parlamentario siempre ha sido muy claro a la hora de definir las políticas de vivienda y, sobre todo, de garantizar el derecho a la vivienda para toda la ciudadanía y además de todo lo que aquí hoy hemos hablado, además de promover ese impulso de viviendas, de esas quinientas viviendas para jóvenes, de rehabilitar en zonas en zonas de exclusión también, nosotros apostamos— y lo saben claramente— por la

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

intervención de los precios del alquiler para garantizar que todas las personas puedan tener derecho a una vivienda y un alquiler justo.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GÁRCES):* Gracias, señora Prades.  
Por Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Ortas.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN:* Sí, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a los grupos que han apoyado la iniciativa. Y, luego, señora Prades, yo creo que todo mi discurso ha estado acorde perfectamente con la proposición no de ley y estoy absolutamente convencido de que si usted no estuviera en el Gobierno también pensaría como yo, que hay que priorizar en los barrios consolidados y con mejor renta disponible las políticas públicas. Entiendo que “nobleza, obliga” pero en este caso, en la bilateral el que se lo ha saltado es el señor Lambán, que es el que ha hecho un anuncio que no estaba tampoco dentro de esa bilateral.

Gracias.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GÁRCES):* Gracias, señor Ortas.  
¿Por el Grupo Popular? ¿Por el Grupo Socialista? Señor Sabés.

*El señor diputado SABÉS TURMO:* Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor Ortas, yo es que le escucho, también leí muy atentamente la proposición no de ley, pero en su intervención, lo ha dicho claro, si al final el problema son los cacahuetes la Expo para ustedes. Si todo lo demás, cuando hemos visto la resolución, no tiene nada que ver prácticamente con el *petitum* con el que ustedes han planteado en la proposición no de ley.

Es decir, el grave problema es que ni su consejero ni el alcalde de Zaragoza plantearon la posibilidad de que pudieran construirse esos pisos o esas viviendas. ¡Si ese es el problema, el problema que ustedes plantean! Es decir, el problema no es si los jóvenes tienen derecho o no para ustedes, es que en un debate del estado de la comunidad el presidente Gobierno de Aragón hizo un planteamiento que, por cierto, se ha llamado «injerencia», bendita injerencia, ¿eh?, injerencia le diría yo y seguro que el resto de alcaldes de la comunidad dirían que bendita injerencia, bendita injerencia a la hora de plantear unas construcciones que, por cierto, se plantean en Zaragoza pero

*(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también se plantean en otras ciudades. Lo digo por La Merced, porque de nuevo parece que hay algún portavoz que desmerece ciertas inversiones en determinados territorios, veintisiete pisos, noventa plazas de parquin, ochenta y ocho trasteros y su urbanización.

Por tanto creo que es clara la política de vivienda, sabiendo las dificultades que hay de gestión de esos fondos, y lo sabemos todos. Por cierto, fondos europeos que se los quería comer todos la ciudad de Zaragoza y no dejar ni un céntimo para todo el territorio. Pues si esa es la política de reequilibrio que algunos plantean, permítanme, permítanme que me reafirme en el voto en contra a esta proposición no de ley.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (SÁNCHEZ GÁRCES):* Muchas gracias, señor Sabes.

Retomamos el punto número 1 del orden del día: lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. Entiendo que queda aprobada por asentimiento.

Y ruegos y preguntas. ¿Algún ruego, alguna pregunta para esta Mesa? ¿No?

Pues, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión *[a las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos]*.

Que tengan ustedes muy buena tarde. Y recordamos que tenemos Mesa ampliada.